



Departamento Ejecutivo

RESOLUCIÓN N.º 156/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 29 de diciembre de 2023

VISTO: El Expediente n.º 2413/2023, caratulado: "ROTH SUSANA AMALIA () S/ TRANSFERENCIA DE NICHOS"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud de Transferencia las Señoras Susana Amalia ROTH, DNI n.º 13.593.849, Alicia Isabel ROTH, DNI n.º 13.815.233, Patricia María ROTH, DNI n.º 21.514.772 y Liliana Elvira ROTH, DNI n.º 14.650.344, solicitan que se inscriba a su favor la titularidad de la concesión del Nicho n.º 493, Fila 1, Sección "E", Galería 22, Legajo n.º 6430.

Que, a ff. 2/10 obran copias de Acta de Defunción de la Señora Amalia Adelaida MÜLLER, Documento Nacional de Identidad de las Señoras Susana Amalia ROTH, Alicia Isabel ROTH, Patricia María ROTH y Liliana Elvira ROTH, Testimonio de Nacimiento de las Señoras Patricia María ROTH, Liliana Elvira ROTH y Alicia Isabel ROTH y Acta de Nacimiento de la Señora Susana Amalia ROTH.

Que, a ff. 13/15 obran Edictos publicados en diarios locales.

Que, a f. 18 la entonces Área de Cementerio, informó que la Señora Susana Amalia ROTH, cumplimentó con la documentación pertinente y de conformidad a la normativa vigente, solicitó que se haga lugar a la transferencia.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º HACER LUGAR a lo requerido por las Señoras Susana Amalia ROTH, DNI n.º 13.593.849, Alicia Isabel ROTH, DNI n.º 13.815.233, Patricia María ROTH, DNI n.º 21.514.772 y Liliana Elvira ROTH, DNI n.º 14.650.344, quienes solicitan que se inscriba a su favor la titularidad de la concesión del Nicho n.º 493, Fila 1, Sección "E", Galería 22, Legajo n.º 6430.

ARTÍCULO 2.º Por el Área de Cementerio, procédase a registrar, sin perjuicio de terceros y previo pago de la tasa de derechos que correspondieren, la titularidad de la concesión del Nicho n.º 493, Fila 1, Sección "E", Galería 22, Legajo n.º 6430, a favor de las Señoras Susana Amalia ROTH, DNI n.º 13.593.849, domiciliada en calle Entre Ríos n.º 353 de esta ciudad, Alicia Isabel ROTH, DNI n.º 13.815.233, domiciliada en calle Juan José Franco n.º 1252 de esta ciudad, Patricia María ROTH, DNI n.º 21.514.772, Domiciliada en calle Cecilia Grierson n.º 820 de esta ciudad y Liliana Elvira ROTH, DNI n.º 14.650.344, calle Veronesi s/n de la ciudad de Pueblo General Belgrano.

ARTÍCULO 3.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

DR. MANUEL OLALDE
*Secretario de Gobierno
y Modernización*

MAURICIO GERMÁN DAVICO
Presidente Municipal